

ASOCIACIÓN IPS INDÍGENA INGA KAMENTSÁ

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2025

1. PRESENTACIÓN

La ASOCIACIÓN IPS INDÍGENA INGA KAMENTSÁ es una entidad privada sin ánimo de lucro, reconocida mediante Resolución No. 1742 del 29 de octubre de 2001 expedida por la Gobernación del Departamento del Putumayo, creada con el propósito de prestar servicios de salud y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena Inga, Kamentsá y comunidad en general del Valle de Sibundoy;

La Asociación tiene su domicilio principal en el municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo, con cobertura en los municipios de Santiago, Colón y demás lugares donde legalmente establezca sedes o servicios;

Durante la vigencia 2025 la entidad desarrolló sus actividades en cumplimiento de su objeto social y actividad meritoria, fortaleciendo la prestación de servicios de salud, la gestión administrativa, tecnológica y financiera, garantizando la sostenibilidad institucional y el acceso oportuno a los servicios de salud de más de 11.000 mil usuarios beneficiarios del alto putumayo afiliados a EPS MALLAMAS.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y ENFOQUE INTERCULTURAL

La Asociación IPS Indígena Inga Kamentsá tiene como fundamento el respeto por la identidad cultural, los usos, costumbres y saberes ancestrales de los pueblos indígenas Inga y Kamentsá.

De conformidad con sus estatutos, la institución promueve la articulación entre la medicina occidental y la medicina ancestral indígena, reconociendo la importancia de ambos sistemas en la preservación de la salud y el bienestar de las comunidades.

Las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 estuvieron orientadas a fortalecer una atención integral en salud con enfoque diferencial e intercultural, respetando la cosmovisión indígena y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población atendida.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDAD MERITORIA

Durante la vigencia 2025 la Asociación IPS Indígena Inga Kamentsa dio cumplimiento a su objeto social mediante la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad orientados a la promoción de la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

La institución desarrolló actividades relacionadas con:

- Consulta de medicina general.
- Atención odontológica.
- Servicio farmacéutico.
- Actividades de promoción y prevención.
- Seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas.
- Atención por médico tradicional y/o mamitas sabedoras
- Apoyo a programas de atención integral en salud e intercultural
- Procesos administrativos y asistenciales relacionados con la prestación de servicios de salud.

Todas las actividades desarrolladas estuvieron orientadas al beneficio colectivo de la comunidad y al cumplimiento de la actividad meritoria de salud prevista en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

4. GESTIÓN ASISTENCIAL

Durante el año 2025 la Asociación IPS Indígena Inga Kamentsa mantuvo la prestación continua de los servicios habilitados, garantizando la atención integral de los usuarios afiliados a las entidades contratantes y de la población beneficiaria de los municipios de Sibundoy, Santiago y Colón.

La institución desarrolló actividades de medicina general, odontología, servicio farmacéutico, seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas, actividades de medicina tradicional, grupal e individual, promoción y prevención y demás servicios contemplados dentro de los contratos suscritos con MALLAMAS EPS-I

Las acciones ejecutadas permitieron fortalecer la atención primaria en salud y garantizar el acceso oportuno a los servicios requeridos por la población beneficiaria.

5. IMPACTO SOCIAL Y BENEFICIARIOS ATENDIDOS

Durante la vigencia 2025 la Asociación IPS Indígena Inga Kamentsa desarrolló actividades encaminadas a garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud para la población indígena y comunidad en general de los municipios de influencia institucional.

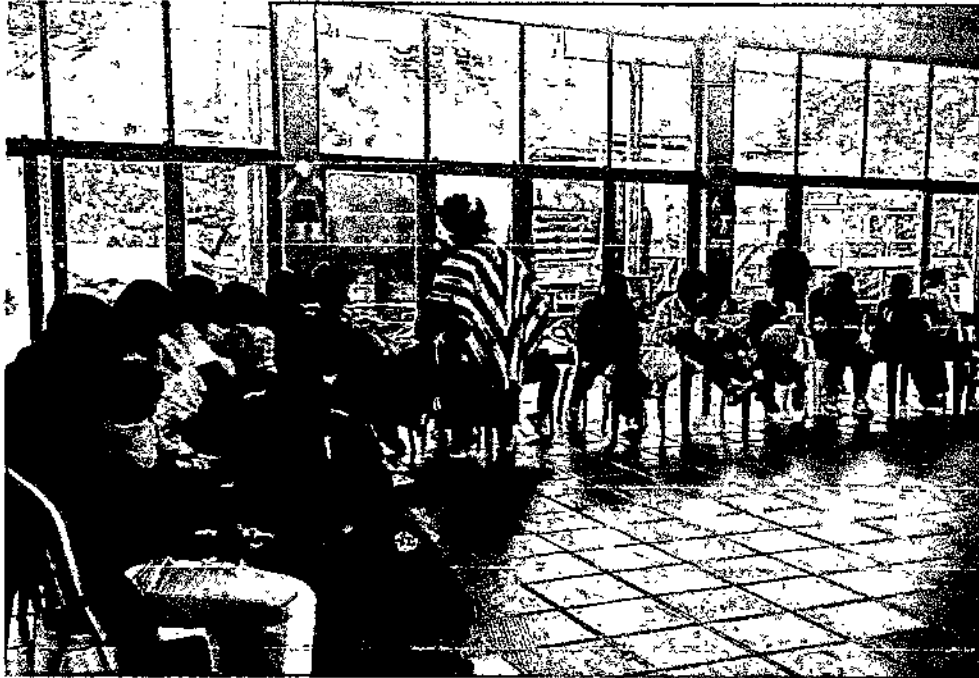
La prestación permanente de los servicios permitió:

- Fortalecer la atención primaria en salud.
- Facilitar el acceso oportuno a servicios médicos y odontológicos.
- Garantizar el suministro de medicamentos a los usuarios.
- Realizar seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas.
- Apoyar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Reducir barreras de acceso a los servicios de salud.

Actividades de medicina tradicional: se alcanzaron los siguientes logros.

- Atención integral a los miembros de la comunidad mediante prácticas de medicina tradicional, fortaleciendo el acceso a servicios de salud con enfoque intercultural.
- Recuperación, preservación y transmisión de conocimientos ancestrales relacionados con el uso de plantas medicinales, rituales de armonización y prácticas propias de cuidado de la salud.
- Fortalecimiento de la identidad cultural y de los saberes propios de las comunidades indígenas, promoviendo el reconocimiento y valoración de la medicina tradicional.
- Articulación entre la medicina tradicional y los servicios de salud convencionales, contribuyendo a una atención más integral y respetuosa de las prácticas culturales de la comunidad.

Tabla 1. Atenciones colectivas población menor de edad y gestantes, Municipio de Santiago, vigencia 2025.



Las actividades desarrolladas generaron beneficios directos para la comunidad atendida y contribuyeron al cumplimiento de los fines sociales para los cuales fue creada la Asociación.

Tabla 2. Actividades de medicina tradicional, Municipio de Colon, vigencia 2025



6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA

Con el propósito de garantizar la continuidad y calidad de los servicios prestados, durante la vigencia 2025 se ejecutaron actividades de fortalecimiento institucional orientadas al mejoramiento de los procesos administrativos y tecnológicos.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.
- Soporte técnico institucional.
- Actualización del software de gestión en salud.
- Fortalecimiento de los procesos de radicación y control de cuentas médicas.
- Mejoramiento de los procesos de gestión documental y manejo de la información.
- Optimización de los procesos administrativos y operativos.

Estas acciones permitieron mejorar la eficiencia institucional y fortalecer el soporte tecnológico necesario para la prestación de los servicios de salud.

7. GESTIÓN DE FACTURACIÓN Y CONTRATACIÓN

Durante la vigencia 2025 la Asociación IPS Indígena Inga kamentsa ejecutó los contratos suscritos con la EPS MALLAMAS, entidad responsable de pago y adelantó los procesos de facturación correspondientes a los servicios efectivamente prestados.

Se realizó seguimiento permanente a la ejecución contractual, radicación de cuentas, conciliaciones y procesos de recaudo, permitiendo fortalecer la sostenibilidad financiera de la institución y garantizar la continuidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.

La gestión adelantada permitió mejorar los controles administrativos y financieros relacionados con la prestación de los servicios de salud.

Tabla 3. Relación contratos de servicios de salud entre EPS e IPS, vigencia 2025.

MUNICIPIO	MODALIDAD	NUMERO CONTRATO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	TIEMPO EJECUCION MESES	TOTAL POBLACION 2025
SANTIAGO	CAPITADO	20258674920567	\$ 35,541,535	\$ 284,332,280	8	4363
	EVENTO SUBSIDIADO	20258674920885	\$ 8,000,000	\$ 64,000,000	8	4,363

MUNICIPIO	MODALIDAD	NUMERO CONTRATO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	TIEMPO EJECUCION MESES	TOTAL POBLACION 2025
	EVENTO CONTRIBUTIVO	20258674920886	\$ 3,000,000	\$ 24,000,000	8	217
	MEDICINA TRADICIONAL	20258674920566	\$ 3,060,000	\$ 24,480,000	8	4.363
	EVENTO CONTRIBUTIVO	20258674920884	\$ 2,000,000	\$ 16,000,000	8	172
COLON	EVENTO SUBSIDIADO	20258674920883	\$ 5,000,000	\$ 40,000,000	8	2072
	CAPITADO	20258674920419	\$ 16,577,579	\$ 132,620,633	8	2072
	MEDICINA TRADICIONAL	20258674920565	\$ 1,490,000	\$ 11,920,000	8	2051
SIBUNDOY	CAPITADO	20258674920594	\$ 36,516,332	\$ 292,130,659	8	4620
	EVENTO SUBSIDIADO	20258674920887	\$ 10,000,000	\$ 80,000,000	8	4620
	EVENTO CONTRIBUTIVO	20258674920888	\$ 3,500,000	\$ 28,000,000	8	284
	MEDICINA TRADICIONAL	20258674920595	\$ 3,285,000	\$ 26,280,000	8	4620

8. GESTIÓN FINANCIERA

La gestión financiera de la vigencia 2025 refleja el fortalecimiento institucional y la adecuada administración de los recursos destinados al cumplimiento del objeto social.

Durante el año 2025 la Asociación IPS Indígena Inga Kamentsa obtuvo ingresos totales por valor de \$1.266.957.150,76, provenientes principalmente de la prestación de servicios de salud.

Los costos y gastos ejecutados estuvieron orientados al cumplimiento de las actividades asistenciales, administrativas y operativas necesarias para garantizar el funcionamiento institucional.

Como resultado de la gestión desarrollada durante la vigencia, la Asociación IPS Indígena Inga Kamentsa obtuvo un excedente contable de \$26.884.395,89, fortaleciendo el patrimonio institucional y garantizando recursos para futuras inversiones orientadas al mejoramiento de los servicios prestados.

Al cierre de la vigencia, el patrimonio de la entidad ascendió a \$474.072.644,19.

9. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE

La Asamblea General aprobó la destinación del excedente obtenido durante la vigencia 2025 por valor de VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$26.884.395,89).

Estos recursos serán reinvertidos en el fortalecimiento institucional mediante inversiones relacionadas con:

- Equipos de cómputo y comunicación.
- Equipos médicos y científicos.
- Herramientas tecnológicas.
- Sistemas de información para salud.
- Adecuaciones locativas.
- Propiedad, planta y equipo necesarios para mejorar la prestación de los servicios de salud.

La destinación aprobada se encuentra directamente relacionada con el objeto social de la entidad y contribuye al fortalecimiento de la actividad meritoria desarrollada.

10. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GOBIERNO INSTITUCIONAL

Durante la vigencia 2025 la Asociación IPS Indígena Inga dio cumplimiento a las disposiciones legales, tributarias, laborales, contables y de seguridad social aplicables a las entidades sin ánimo de lucro y a las instituciones prestadoras de servicios de salud.

La entidad mantuvo activos sus órganos de dirección, administración y control, garantizando el adecuado funcionamiento institucional y la correcta administración de los recursos.

Así mismo, se mantuvieron los mecanismos de control interno necesarios para asegurar la transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión institucional.

11. PROYECCIONES PARA LA VIGENCIA 2026

Para la vigencia 2026 la Asociación IPS Indígena Inga Kamentsa proyecta continuar fortaleciendo su capacidad institucional mediante:

- Modernización tecnológica.
- Fortalecimiento de la infraestructura informática.
- Implementación y mejoramiento de herramientas de historia clínica electrónica.

- Mejoramiento de la capacidad instalada para la prestación de servicios.
- Optimización de los procesos administrativos y financieros.
- Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención.
- Consolidación del modelo de atención con enfoque intercultural.

Estas acciones permitirán mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia de los servicios prestados a la comunidad del alto Putumayo.

12. CONCLUSIÓN

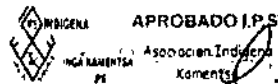
Durante la vigencia 2025 la ASOCIACIÓN IPS INDÍGENA INGA KAMENTSÁ cumplió satisfactoriamente con su objeto social y con la actividad meritoria de salud para la cual fue constituida.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud de la población indígena Inga, Kamentsá y comunidad en general, garantizando el acceso a servicios de salud con calidad, oportunidad, pertinencia cultural y responsabilidad social.

La gestión realizada permitió fortalecer los procesos asistenciales, administrativos, tecnológicos y financieros de la institución, generando un excedente de \$26.884.395,89 que fue aprobado por la Asamblea General para ser reinvertido en el fortalecimiento institucional y en el mejoramiento de los servicios de salud.

Se deja constancia de que la totalidad de los recursos administrados durante la vigencia fueron destinados al cumplimiento del objeto social y de la actividad meritoria de salud, en beneficio de la comunidad y en concordancia con las disposiciones aplicables a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

Sibundoy, Putumayo, marzo de 2026



NOHELY VIVIANA PUERCHAMBUD CHASOY
 Representante Legal
 ASOCIACIÓN IPS INDÍGENA INGA KAMENTSÁ